



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N44-2021

Referente al servicio de asesoría, que actualice en materia fiscal, legal, financiera y administrativa en el ámbito Federal y Estatal, a los servidores públicos de la Coordinación de Política de Ingresos, lo anterior a efecto de dar continuidad a la profesionalización de los servicios y procesos de fiscalización y de esa manera incentivar el ingreso de recursos propios del Gobierno Estatal, a través de la implementación de mejores prácticas en la aplicación de estrategias de fiscalización y la eficiente y oportuna aplicación del procedimiento de ejecución, solicitado por la Secretaría de Hacienda

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 07 de diciembre de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N44-2021, referente al servicio de asesoría, que actualice en materia fiscal, legal, financiera y administrativa en el ámbito Federal y Estatal, a los servidores públicos de la Coordinación de Política de Ingresos, lo anterior a efecto de dar continuidad a la profesionalización de los servicios y procesos de fiscalización y de esa manera incentivar el ingreso de recursos propios del Gobierno Estatal, a través de la implementación de mejores prácticas en la aplicación de estrategias de fiscalización y la eficiente y oportuna aplicación del procedimiento de ejecución, solicitado por la Secretaría de Hacienda, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se hace constar que se registraron los concursantes **ASESORES EN CUENTAS POR COBRARA S.C.**, y **CONSULTORÍA FISCAL Y GUBERNAMENTAL G2, BOURET S.C.**, para participar en el presente acto, por lo tanto, al no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento, en términos de lo establecido en el punto 32.1. de las bases que a la letra dice:

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N44-2021

Referente al servicio de asesoría, que actualice en materia fiscal, legal, financiera y administrativa en el ámbito Federal y Estatal, a los servidores públicos de la Coordinación de Política de Ingresos, lo anterior a efecto de dar continuidad a la profesionalización de los servicios y procesos de fiscalización y de esa manera incentivar el ingreso de recursos propios del Gobierno Estatal, a través de la implementación de mejores prácticas en la aplicación de estrategias de fiscalización y la eficiente y oportuna aplicación del procedimiento de ejecución, solicitado por la Secretaría de Hacienda

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

De conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Por lo anterior, se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente.

En otro aspecto, derivado de la observación realizada por la representante de la Secretaría de la Contraloría, en la junta de aclaraciones de fecha 06 de diciembre del presente año, se requiere al área solicitante el oficio de dictamen SH/UEFA/0818/2021, firmado por la titular de la dependencia, conforme al artículo 21 de la Ley, para lo cual el área manifiesta que no se cuenta con el oficio firmado por la titular de la dependencia.

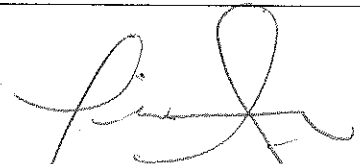
Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y concursantes presentes, rubricaron la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:30 horas del día 07 de diciembre de 2021.

Esta acta consta de 03 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

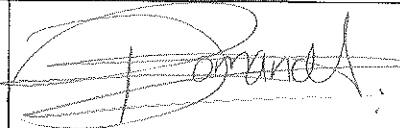



Por los servidores públicos

Nombre y Cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	


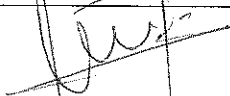
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N44-2021

Referente al servicio de asesoría, que actualice en materia fiscal, legal, financiera y administrativa en el ámbito Federal y Estatal, a los servidores públicos de la Coordinación de Política de Ingresos, lo anterior a efecto de dar continuidad a la profesionalización de los servicios y procesos de fiscalización y de esa manera incentivar el ingreso de recursos propios del Gobierno Estatal, a través de la implementación de mejores prácticas en la aplicación de estrategias de fiscalización y la eficiente y oportuna aplicación del procedimiento de ejecución, solicitado por la Secretaría de Hacienda

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Solicitante: Alejandro Cerezo Delgado Coordinador de Servicios Generales	
Por el Área Requirente	<u>NO SE PRESENTÓ</u>

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
ASESORES EN CUENTAS POR COBRAR S.C.	EMMANUEL ZARCO RODRÍGUEZ	
CONSULTORÍA FISCAL Y GUBERNAMENTAL G2, BOURET S.C.	HELI VAZQUEZ MARTINEZ	

-----FIN DEL ACTA-----



